ja republik

9. El Movimiento Nacional. El Consejo Nacional del Movimiento. La Organización Sindical Española.
10. La Organización judicial española. El Tribunal Supremo.
11. Organismos internacionates en que participa España. La Organización de las Naciones Unidas.
12. La Administración Pública: Concepto y ambito. Administración Central. Local e Institucional. Distinción entre Gobierno y Administración

y Administración

13. La Administración Central: Organos superiores de la Administración Central en España. Jefatura del Estado. Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas. Presidente del Gobierno. Vicepresidente del Gobierno.

14. La Organización ministerial española, Los Ministres, los Subsecretarios, los Directores generales, los Socretarios generales Tecnicos. Les Unidades Administrativas: Subdirecciones, Ser-

les Tecnicos. Las Unidades Administrativas: Subdirecciones, Servicios, Secciones y Negociados.

15. Organos perifericos de la Administración Central. Cobernadores civiles. Gobernadores generales. Subgobernadores y Delegados del Gobierno. El Alcade como Delegados del Gobierno. Delegados perifericos de los Departamentos ministeriales. Las Comisiones Provinciales de Servicios Tecnicos.

16. Organos de programación y coordinación económica. El Consejo de Económica Nacional, la Oficina de Coordinación y Programación Económica. La Comisaria del Plan de Desarrollo Económico Social.

Económico Social.

17. Organos consultivos de la Administración Central, Especial referencia al Consejo de Estado. Organos de control financiero: El Tribunal de Cuentas, La Intervención General de la Administración del Estado.

la Administración del Estado.

18. La Administración Local, La Provincia Evolución histórica. La Diputación Provincial: Organización y competencia. Hegimenes especiales.

19. El Municipio: Evolución histórica. El Ayuntamiento El Alcalde. Las Mancomunidades voluntarias y las agrupaciones forzosas de municipios. Las Entidades Locales Menores. Regimento atractales. menes especiales.

La Administración institucional: Concepto y clases de Entilfades estatales autónomas. Creación y extración, Ideas generales sobre organización y funcionamiento de los Organimos

autonomos

autonomos

21. La administración educativa. Organización actual del
Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y
la Secretaria General Teonica.

22. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciónes Provinciales, en regulación y comprehens. La Administración institucional. Los Organos consultivos:

23. Las Universidades. Su naturateza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Departamentos, Institutos, Cologiós, Facultades y Escuelas Universidades.

24. Organos de Gobierno de los Universidades. El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente. Organios Colegiados de Gobierno. El Patronato Universitário.

ANEXO HI-

Nociones de Derecho administrativo

T: La ricea do Derecho. La función sprial, del Derecho. Us-rucho objetivo. Derecho público y Derecho privado. Derechos especiales

El Derecho administrativo. Origon y evolución historióa.

- Concepts y contenido.

 3. Las luentes de Derecho administrativo: Su jerdique La Ley y el Reglamento, Los Decretos y Ordenes ministeriales. Instrucciones o circulares. Otras fuentes de Derecho adminis trauvo.
- 4. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, ordenacion, instrucción y terminación del Procedimiento administrativo.
- J. El acto administrativo. Su concepto Clases y elementos. Motivación y notificación de los actos administrativos. El silencio administrativo.

 6. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo, hyvalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad. Revisión

de oficio.

de oficio.

A. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios. Resolución, róscisión y denuncia de los centratus.

B. El servicio público. Formas de gestión de Tos servicios publicos. Examen especial de la gestión directa.

9. La gestión indirecta. Sus modalidades. La concesión. Su regimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.

10. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento. Elementos. Procedimiento general de expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales. La requisita La coupación temporal. La transferencia coactiva y bienes fungibles.

11. Los recursos administrativos. Concepto y clases, recursos de alzada. Recursos de reposición, revisión y suplica. Las reciamaciones económico-administrativos.

12. La jurisdicción contencioso administrativa. Sú organiza-ción en España. Las partes, Actos impugnables, Idoa general del procedimiento.

13. La responsabilidad de la Administración idea general

del regimen vigente.

14. La función pública. Su importancia en los Estados mo-dernos. Evolución histórica en España. Ley de 7 de febroro de 1964. Sus características.

15. Los funcionarios públicos. Concepto y clases de funcionarios. Personal contratado y laboral, Los funcionarios de carrera. Los Cuerpos interministeriales. Los funcionarios de em-

place interinos y eventuales.

16. La seleccion de los funcionarios públicos. Requisitos para el ingreso en la función pública. Procedimiento de selección. La formación La Escuela Nacional de Administración Pública. El perfeccionamiento. Su importancia.

17. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Extinción de la relación funcionario.

narial.

18. Derechos y deberes de los funcionarios. Derechos economicos del funcionario. El stieldo, trienios y pagas extraordinarias: fieribuciones complementarias. Las Junías de Retribuciones y de Tasas Su organización y funciones.

19. Regimen disciplinario de la función pública. Faltas y samiones. Procedimiento sancionador.

Lu Seguridad Social de la función pública. Los derechos pasivos. La ayuda familiar, Mutualismo funcionarial. Otras pres-faciones de asistencia social.

21. Organos de gestion de la función pública. Organos superiores. Su competencia: La Comisión Superior de Personal. La Dirección General de la Función Pública. La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Cioncia.

22. La Seguridad Social en España. Su evolución histórica. Regulación actual de la Seguridad Social: Idea general de sus distintos regiments.

assentes regimenes.

23. Los organos de administración y gestión de la Seguridad Social. La aplicación y la extensión de la Seguridad Social en la función publica, personas protegidas. La responsabilidad empresariat de la Administración en et campo de los Seguros Sociales.

24. Acción protectora de la Seguridad Social: Accidentes de trabajo. Enfeumedad profesional: Accidente no laboral y enfer-

rrabajo. Enfermedad profesional. Accidente no laboral y enfer-medad comin. Incapacidad laboral y transitoria. 25. Invalidez. Vejez. Muerte. Supervivencia. Protección a la familia. Desempleo. Asistencia social y acción formativa. 26. El regimen de Mutualismo Laboral, El Servicio de Mu-tualidades Laborales: Organización; funciones, prestaciones. Fi-nanciación de la Seguridad Social. Salarios bases de cotización. Cuola sel preductor, cuola empresarial y aportación del Estado. 27. Inscripción, afiliación, altas y bajas. Principales docu-mentos. Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguri-dad Social. La Inspección de Trabajo.

23164

RESOLUCION del Tribunet del concurso-oposición restringido para la provisión de plazos de Prote-sores adjuntos de Lengua Españolas, Lengua y ineratura Españolas, Lengua y Literatura Espa-nolas y Literatura Universal, y «Literatura Espa-nolas de Facultades de Filosofia y Letras de di-gersas Universidades por la que se rectifica la convocatoria oparecida en el «Boletia Oficial del Estado- del dia o de noviembre.

La convocatoria de señores opositores de fecha 28 del pasa-do men co octubre aparecida en el «Boletin Oficial del Estado-del dia 6 de noviembre actual, para presentación ante el Tri-bunil del egacurso oposición para plazas de Profesores adjun-tos de decapas Españolas, «Lengua y Literatura Españolas», «Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universi» y «Li-teratura Española», queda rectificada en el sentido de que los señares opositores efectuaran solamente la presentación, entre-gando los trabajos y decumentos establecidos, y en dicho acto-se les dará à conorce el temario para el primer ejercicio, el cual se hará publico en el tablón de anuncios del Centro y se co-municara la fecha, hora y lugar en que darán comienzo las

Madrid 8 de noviembre de 1974; El Presidente, Francisco Yadusan

MINISTERIO DE TRABAJO

23165

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmaceuticos de la Residençu Sanítaria "Nuestra Señora de la Candelaria" de la Seguridad Social de Santa Cauz de Tenacide narife.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, articulo 58-4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 26 de febrero de 1972 (-Boleim Official del Estado- de 17 de marzo), articulo 10 y bases 7.º y 8º de la Resolución de esta Delegación Ceneral de 24 de enero de 1973 (-Boleim Official del Estado- de 8 de marzo), por